

DERECHOS HUMANOS: VOCACIÓN DE SERVICIO PARA EL CUIDADO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA

HUMAN RIGHTS: A VOCATION FOR SERVICE IN NURSING STUDENTS

Artículo recibido el: 17/11/2025

Artículo aceptado el: 13/2/2026

Edith Castellanos Contreras*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Veracruz, Veracruz, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1288-198X>
ecastellanos@uv.mx

Salazar Mendoza*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México

Lattes: <https://lattes.cnpq.br/7689649980652290>

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9172-8731>
jasalazar@uv.mx

Ramses Aquino Castellanos*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Veracruz, Veracruz, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0649-9407>
raaquino@uv.mx

Jofiel Álvarez Vásquez*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México

zS19005531@estudiantes.uv.mx

Minerva Peña López*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8880-2179>
minpena@uv.mx

María de los Ángeles Onofre Santiago*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8951-4379>
anonofre@uv.mx

Pedro González-Angulo**

**Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, Jalpa de Méndez, Tabasco, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6098-1945>
pedrogonzalez8203@gmail.com

Sergio Martín Lozada Rodríguez*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5229-2661>
slozada@uv.mx

Miguel Ángel López Ocampo*

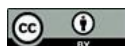
*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Veracruz, Veracruz, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4057-8531>
milopez@uv.mx

Amalia Esther Salgado Santiago*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-6156-3154>
amsalgado@uv.mx



Gabriela Cruz Garrido*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México
Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-1055-2721>
gabcruz@uv.mx

Ernestina Méndez Cordero*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Veracruz, Veracruz, México
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9107-2143>
ermendez@uv.mx

Oscar Daniel Luna Hernández*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Orizaba, Veracruz, México
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0049-7865>
osluna@uv.mx

Efraín Rivera Ruiz*

*Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, Veracruz, Veracruz, México
Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-9905-9793>
efrivera@uv.mx

The authors declare that there is no conflict of interest

Resumen

Introducción: los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, permiten el desarrollo integral de las personas, están presentes en los individuos. La vocación de servicio para el cuidado, según la Filosofía de Enfermería, es el bien otorgado a otro, genera sensaciones y emociones que orientan al profesional en su ejercicio y desarrollo de las competencias para la promoción de la salud. **Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento de los derechos humanos y la vocación de servicio para el cuidado en estudiantes de enfermería. **Métodos:** Se llevó a cabo un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal en 270 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana. El muestreo fue probabilístico aleatorio simple. Se aplicaron el cuestionario “¿Qué son los derechos humanos?” y el instrumento “Vocación de servicio para el cuidado humano en estudiantes de enfermería”. **Resultados:** Predominaron las mujeres (74.8%). El grupo mayoritario tenía entre 21 y 23 años (47.7%) y el 60.7% había cursado alguna materia clínica o comunitaria. El 41.4% presentó alta vocación de servicio para el cuidado. Además, el 85.5% afirmó conocer los derechos humanos y el 63% refirió conocer a alguien cuyos derechos se habían vulnerado. **Conclusiones:** A mayor número de semestres, se observó una vocación de servicio más elevada ($r_s=270$, $p<0.05$). Una mayor inclinación hacia el cuidado de la salud se relacionó con mayor vocación ($r_s=270$, $p<0.01$). La autoeficacia también mostró relación significativa con esta ($r_s=270$, $p<0.01$). Se

Abstract

Introduction: Human rights are a set of privileges based on human dignity that enable the comprehensive development of individuals and are inherent to all people. According to nursing philosophy, the vocation of service in caregiving is the good bestowed upon others, generating feelings and emotions that guide professionals in their practice and development of skills for promoting health. **Objective:** To determine the level of knowledge of human rights and the vocation for care among nursing students. **Methods:** A quantitative, descriptive, cross-sectional study was conducted on 270 students enrolled in the Bachelor of Nursing program in the Orizaba-Córdoba region of the University of Veracruz. The sampling was simple random probability. The questionnaire “What are human rights?” and the instrument “Vocation for service in human care among nursing students” were administered. **Results:** Women predominated (74.8%). Most of the group was between 21 and 23 years old (47.7%), and 60.7% had taken a clinical or community course. Forty-one-point four percent showed a high vocation for care. In addition, 85.5% said they were aware of human rights, and 63% said they knew someone whose rights had been violated. **Conclusions:** The greater the number of semesters, the higher the vocation for service ($r_s=270$, $p<0.05$). A greater inclination toward healthcare was related to a greater vocation ($r_s=270$, $p<0.01$). Self-efficacy also showed a significant relationship with this ($r_s=270$, $p<0.01$). It is recommended that interventions be developed to strengthen these aspects.

recomienda desarrollar intervenciones orientadas a fortalecer estos aspectos.

Keywords: *Human Rights. Vocation. Care. Nursing Students. Service.*

Palabras clave: Derechos Humanos. Vocación. Cuidado. Estudiantes de Enfermería. Servicio.

1 INTRODUCCIÓN

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos⁽¹⁾ define a estos a los derechos humanos como aquellas afirmaciones en las que la dignidad humana se ve basada y es parte fundamental para el desarrollo de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra inmersas dentro del orden jurídico nacional, en la Constitución Política de México, tratados internacionales y leyes, lo que asegura que cada persona cuenta con la libertad de decisión y actuación ante diferente escenario sin ser cuestionado en su hacer, siempre y cuando se realicen dentro del orden jurídico, ético y penal.

Los derechos humanos, son esenciales a todas las personas, sin importar la nacionalidad, dónde viven, sexo, origen, etnia, religión, idioma o alguna otra condición. Todos los seres humanos, tienen las mismas condiciones de acceso a servicios como el cuidado de la salud, sin importar quien sea, ante la ley son independientes e indivisibles.

Están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes. Este, establece las obligaciones de los gobiernos de tomar decisiones o de no actuar de alguna manera determinada en algunas otras formas, con el único fin de promover y protegerlos, con aquellas libertades aplicables para todas las personas. El respeto de cada persona es un deber. Todas las autoridades, competentemente, se ven obligados a promover, respetar, proteger y garantizar aquellos consignados a favor de la persona⁽¹⁾, así como el diseño de políticas públicas que integre el cuidado de la vida humana, educación, protección de salud, acceso a servicios básicos, ya que son considerados derechos universales.

Por otro lado, según el Fondo de las Naciones para la Infancia⁽²⁾, establece que los derechos humanos son aquellos que afirman y protegen la dignidad la personas, Estos controlan la manera de vivir en sociedad y la relación entre sí, teniendo que ver directamente con el estado y obligaciones hacia las personas. Las leyes están enfocadas a que los gobiernos actúen en ciertas situaciones, y se abstengan en otras. Las personas que

tienen responsabilidades; así como quieren hacer válidos sus garantías, también es indispensable respetar los ajenos.

Cabe hacer mención que ningún gobierno, grupo de personas o individuo tienen derecho a realizar actos que violen la integridad de las personas. Los derechos son universales e intransferibles. Todas las personas del mundo tienen acceso a ellos, y a llevarlos en práctica. Nadie puede renunciar voluntariamente a sus derechos y nadie se puede enajenar de los de otro ser humano.⁽²⁾

Por lo anterior, es importante centrarse en el acceso a los servicios de salud de la persona, para la profesión de enfermería, actualmente, existe un vacío del conocimiento que aborde los cuidados y atención de los derechos humanos y se debe analizar desde una perspectiva global fundamental para su asistencia sanitaria, es necesario comprender que los responsables de aplicar el derecho de acceso a la salud, es un equipo multidisciplinario, conformado por personal de diferentes especialidades. De los cuales, sólo enfermería brinda una atención integral al usuario en cualquier circunstancia, desde la promoción de la salud, asistencia en la enfermedad e incluso en la atención post muerte, antes de ser enviado a la unidad de anatomía patológica.

Estas acciones son funciones propias del personal de enfermería, instruidas en las instituciones universitarias encargadas de formar a estos profesionales. Cuya enseñanza está sustentada en el arte del cuidado al ser humano, de acuerdo con los estándares internacionales, sobre todo con lo expuesto por los organismos mundiales relacionados con la salud, como la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud.^(1,3)

Desde los grandes aportes de Florence Nightingale, quien impulsó la enfermería como disciplina científica profesional, y el paso de los años, enfermería se ha venido consolidando como una profesión vital para el logro del bienestar y salud humana, todas las personas que integran a profesión, sienten un llamado de vida frente a esta labor donde influyen los derechos humanos, pueden ingresar al estudio de esta ciencia y arte del cuidado, sin importar si son mujeres u hombres, dado que la vocación no está ligada a ningún sexo.⁽⁴⁾

De acuerdo con la Filosofía de la Asistencia de Enfermería, la vocación alude a un bien que se provee a un semejante, incita un cúmulo de sensaciones y emociones que guían al individuo en su camino profesional donde emerge el respeto a los derechos

humanos, con el fin de proporcionar atención basada en los principios éticos y morales a fin de contribuir a la economía de un país.⁽⁵⁾

La vocación enfermera se construye por medio de factores, condiciones y elementos que emergen desde el interior de cada persona que elige ser enfermera, y se concatena con el desarrollo de habilidades y competencias para promover salud, prevenir enfermedades, brindar cuidados humanos a la persona, familia, comunidad y contribuyen al acceso universal de salud como un derecho humano internacional.⁽³⁻⁵⁾

En este sentido, se espera que el ingreso en un programa universitario, otro elemento que responde a los derechos humanos con el acceso a la educación se fundamente en gustos, motivaciones, emociones, características personales, afinidades y por supuesto, una llamada de vida o vocación, enfocada hacia dicha área de conocimiento. Pueden existir muchos factores agrega-dos que contradicen la llamada de vida y que condicionan el proceso de elección e ingreso universitario. De acuerdo con la evidencia científica^(2,4), la familia y especialmente la madre son las personas más influyentes sobre la elección de la carrera. También se han relacionado con esta elección el sexo y género, el grupo étnico, nivel socioeconómico, tipo de programa educativo, intereses y autoeficacia del estudiante.

Dado que el proceso de toma de decisiones respecto a la elección de carrera universitaria puede llegar a ser multifactorial, es común que dicha decisión pueda influir en la culminación exitosa de esta misma carrera universitaria. Algunos autores⁽³⁾ manifiestan que solo la tercera parte de los estudiantes que inician un programa de enfermería universitaria logran graduarse.

Sin embargo, aunque la culminación del estudio universitario no solamente está determinada por la elección, es muy probable sí tenga un rol preponderante en las probabilidades de finalizar dicha carrera universitaria y ejercer la profesión con apego a los derechos humanos.

Es por lo que se considera sumamente importante identificar la vocación de los aspirantes a los programas educativos dentro de los procesos institucionales de ingreso a carreras universitarias, específicamente al ingresar al programa educativo de enfermería. Dado que enfermería conlleva una alta responsabilidad social para brindar una atención con calidad humana, que trasciende más allá de la exigencia del sistema de salud, implica una serie de elementos axiológicos, teóricos y humanistas para garantizar un alto nivel de desempeño en cualquier lugar donde el profesional se desenvuelva. No obstante, son

escasos los instrumentos para medir la vocación específica para enfermería y la medición es poco frecuente en las instituciones universitarias.⁽⁶⁾

De acuerdo con Castellanos-Contreras *et al.* (2023)⁽³⁾, las motivaciones y expectativas de los aspirantes a la Licenciatura en Enfermería representan un elemento clave para comprender su elección profesional. Los autores señalan que la decisión de ingresar a esta carrera se relaciona principalmente con el deseo de ayudar a otros, el interés por el cuidado de la salud y la búsqueda de estabilidad laboral en apego a los derechos humanos y cumplimiento de las pautas nacionales e internacionales. El estudio muestra que, entre los participantes, predominan motivaciones altruistas y vocacionales, seguidas por razones económicas y de desarrollo profesional. Asimismo, se destaca que los estudiantes esperan adquirir habilidades clínicas, obtener un empleo seguro y contribuir de manera significativa al bienestar de la comunidad. Estas motivaciones influyen directamente en su permanencia y compromiso durante la formación académica, así como el cumplimiento de los derechos humanos en el cuidado de la salud de las personas.

La magnitud del trabajo contribuye a los aspectos teóricos, metodológicos en una realidad actual. Es decir, su transcendencia permite conocer el nivel de conocimientos de los derechos humanos y vocación de servicio para el cuidado en estudiantes de enfermería.

En términos metodológicos contribuye a los estudios focalizados espacial y temporalmente, sin perder de vista el propósito de esta investigación en la interrelación con otros espacios y dinámicas más amplias: regionales y globales, de esta manera se generaron conocimientos acerca de los participantes para abordar el problema.

Lo desafiante de la investigación fue obtener artículos relacionados que incluyeran las variables de estudio y que se desarrollaran en población mexicana, así como el tipo de intervenciones que se han puesto en marcha para abordar la problemática.

Por los hallazgos identificados, se evaluó el objetivo general determinar el nivel de conocimiento de los derechos humanos y la vocación de servicio para el cuidado en estudiantes de enfermería, mediante un análisis estadístico, encontrando resultados importantes que dan la pauta para propuestas de intervenciones de manera inmediata a fin de asegurar una formación integral oportuna.

2 MÉTODO

Investigación cuantitativa, descriptiva y correlacional, durante el período agosto 2023-enero 2024 para determinar el nivel de conocimiento de los derechos humanos y la vocación de servicio para el cuidado en estudiantes de enfermería.^(7,8,9,10)

El estudio se llevó a cabo en la ciudad de Orizaba, Veracruz, México, con un total de población de 682 estudiantes inscritos y matriculados a la Licenciatura en Enfermería, de la Facultad de Enfermería región Orizaba-Córdoba, Universidad Veracruzana, con datos sociodemográficos diversos. La muestra final la conformaron 270 alumnos que representa el 39.5% de la población total, se obtuvo mediante la fórmula para poblaciones finitas con 95.0% de significancia estadística ($Z=1.96$), margen de error de 5.0 %. La obtención de la muestra fue a través del método de muestreo probabilístico aleatorio.^(7,10)

Para evaluar las variables se aplicaron los instrumentos ¿Qué son los derechos humanos?⁽¹¹⁾ conformado por ocho preguntas basadas en definiciones de la CNDH, evaluó el nivel de conocimiento mediante preguntas de opción múltiple, asignando un punto por cada respuesta correcta y cero por cada incorrecta. Con ello, los puntajes se clasificaron en tres niveles: de uno a tres como conocimiento bajo, de cuatro a seis como medio y de siete a ocho como alto. El instrumento se sometió a validación por expertos en derechos humanos y formación en recurso humano. Su confiabilidad se obtuvo mediante el modelo KR-20 de Kuder-Richardson y con puntuación final de 0.88. El segundo instrumento aplicado fue Vocación de servicio para el cuidado humano en estudiantes de enfermería.^(12,13) Este integra 23 preguntas organizadas en tres dimensiones: inclinación hacia el cuidado de la salud, autoeficacia en el servicio de cuidado de salud y componente axiológico. La evaluación se realizó mediante una escala tipo Likert de cinco niveles que va desde: nunca, hasta siempre, permitiendo obtener una puntuación global cuya interpretación se clasifica en muy baja (0–25), baja (26–50), regular (51–75) y buena o muy buena vocación de servicio (76–100). Su confiabilidad se determinó con un alfa de Cronbach de 0.890, demostrado validez de constructo en estudios previos.^(12,13)

La aplicación de los instrumentos se realizó durante el mes de septiembre de 2023, según los criterios de selección: inclusión: estudiantes inscritos en el período agosto 2023-enero 2024, al momento de la recolección, con matrícula vigente, deseos de participar,

firma del consentimiento informado y aceptación de la explicación del proyecto de investigación.

Se excluyeron personas con alteración mental (depresión, ansiedad) diagnosticada, mujeres embarazadas y aquellos que tuvieran justificación de asistencia en el período de levantamiento de información. Se eliminaron los instrumentos de las personas que decidieron abandonar la investigación, omitieron responder una pregunta o quienes lo hicieron dos veces, así como aquellos casos donde se identificaron anotaciones diferentes a las solicitadas en las hojas. Una vez concluida la identificación de los estudiantes, se creó una base de datos en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión demo 25 para Windows.⁽¹⁴⁾

El plan de análisis estuvo integrado por estadística descriptiva con el uso de frecuencia, porcentajes, medidas de tendencia central (media, mediana, moda) y dispersión (desviación estándar, mínimo y máximo);⁽¹⁵⁾ para evaluar la normalidad de las variables conocimiento de los derechos humanos, vocación de servicio para el cuidado y sus dimensiones, edad del participante y número de semestre se utilizó la prueba de Kolmogorov Smirnov⁽¹⁶⁾ donde se rechazó el criterio normal, por el puntaje de significancia inferior (Sig. <0.05), se determinó utilizar la prueba de correlación Rho Spearman⁽¹⁵⁾ (Sig. <0.01).

La investigación se realizó bajo principios éticos, respetando la confidencialidad, anonimato y consentimiento informado,⁽¹⁷⁾ con la aprobación del Comité de Bioética de la Facultad de Enfermería Orizaba y el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana, con número de folio 000168.

3 RESULTADOS

Tabla 1

Grupo de edad, sexo, semestre y práctica clínica o comunitaria

Grupo de edad	Práctica clínica o comunitaria				Total	
	Si		No			
	F	%	F	%	F	%
18 a 20 años	42	15.6	79	29.3	121	44.9%
21 a 23 años	110	40.7	19	7.0	129	47.7%
24 años y más	12	4.4	8	3.0	20	7.4%
Sexo del participante						
Mujer	124	45.9	78	28.9	202	74.8%
Hombre	40	14.8	28	10.4	68	25.2%
Semestre que cursa actualmente						

Primero	0	0	51	18.9	51	18.9%
Tercero	11	4.1	49	18.1	60	22.2 %
Cuarto	1	0.4	1	0.4	2	0.7%
Quinto	68	25.2	2	0.7	70	25.9%
Sexto	0	0.0	1	0.4	1	0.4%
Séptimo	49	18.1	0	0.0	49	18.1%
Noveno	30	11.1	2	0.7	32	11.9%
Décimo o más	5	1.9	0	0.0	5	1.9%
Total	164	60.7%	106	39.3%	270	100%

Fuente: Cédula de identificación de datos, F: frecuencia, %: porcentaje, $n = 270$.

En la Tabla 1, se observan la composición de la población muestra, ocupando variables cualitativas (sexo) y cuantitativas (grupo de edad y semestre que cursa actualmente). Con respecto al grupo de edad, predomina el rango de 21 a 23 años con el 47.7%, 18 a 20 (44.9%); destacan las mujeres con el 74.8%, a diferencia de los hombres (25.2%). El 25.9% cursa el quinto semestre de la carrera de enfermería, aunque se identifican otros en avance mayor, lo que permite hacer un análisis de las variables conocimiento de los derechos humanos, vocación de servicio para el cuidado y características personales.

Tabla 2

Derechos humanos y práctica clínica o comunitaria

Cuestionamiento		Práctica clínica o comunitaria				Total	
		Si		No			
		F	%	F	%	F	%
Número de derechos humanos	Incorrecto	116	43.0	83	30.7	199	73.7%
	Correcto	48	17.8	23	8.5	71	26.3%
Misión de los derechos humanos	Incorrecto	39	14.4	25	9.3	64	23.7%
	Correcto	125	46.3	81	30.0	206	76.3%
Proceso para presentar una queja	Incorrecto	78	28.9	63	23.3	141	52.2%
	Correcto	86	31.9	43	15.9	129	47.8%
Investigación de violaciones	Incorrecto	98	36.3	59	21.9	157	58.2%
	Correcto	66	24.4	47	17.4	113	41.8%
LA CNDH, impulsar actividades de CNDH	Incorrecto	44	16.3	39	14.4	83	30.7%
	Correcto	120	44.4	67	24.8	187	69.2%
Conoce los derechos humanos	No	16	5.9	23	8.5	39	14.4%
	Si	148	54.8	83	30.7	231	85.5%
Enfermería se basa en derechos	No	6	2.2	0	0.0	6	2.2%
	Si	158	58.5	106	39.3	264	97.8%
Conoce un caso de violación de DH	No	63	23.3	37	13.7	100	37.0%
	Si	101	37.4	69	25.6	170	63.0%

Fuente: Instrumento ¿Qué son los derechos humanos? ⁽¹¹⁾, CNDH: Comisión de los Derechos Humanos, DH: Derechos Humanos, F: frecuencia, %: porcentaje, $n = 270$.

En la Tabla 2, se analizan los conocimientos de derechos humanos en los estudiantes que cursaron alguna práctica clínica o comunitaria, al cuestionar ¿Cuántos derechos humanos existen?, el 26.3% respondió de manera correcta.

Por otro lado, del 73.7% que desconoce el total de derechos, el 43.0% ya cursó una experiencia educativa en un escenario real, lo que preocupa puesto que sus actividades se ejecutaron sin el pleno conocimiento de la responsabilidad hacia los individuos, el 30.7% que respondió incorrectamente a la pregunta que hace referencia a la cantidad de derechos humanos existen, no han tenido contacto con una experiencia clínica o comunitaria y es aquí, donde se deben proponer estrategias para capacitar a los estudiantes y fundamentar sus intervenciones en apego a los derechos humanos.

Tabla 3

Inclinación hacia el cuidado de la salud

Cuestionamiento	NU		RV		AV		CS		SI	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Deseo cuidar de la salud de las personas	1	0.4	5	1.9	51	18.9	121	44.8	92	34.0
Ayudo a cuidar a la salud de desprotegidos	6	2.2	17	6.3	91	33.7	105	38.9	51	18.9
Promuevo la salud con mis familiares o amigos	0	0	6	2.2	44	16.3	103	38.1	117	43.4
No me importa privar mi vida social por cuidar	6	2.2	35	13.0	77	28.5	99	36.7	53	19.6
Me agradaría ofrecer servicios de enfermería	2	0.7	17	6.3	51	18.9	124	45.9	76	28.2
Asisto a comunidades rurales y largas jornadas	12	4.4	27	10.0	71	26.3	90	33.4	70	25.9
Participaría en campañas de vacunación	5	1.9	13	4.8	61	22.6	80	29.6	111	41.1
Ingreso a otra profesión de la salud	62	23.0	38	14.1	80	29.6	48	17.8	42	15.5

Fuente: Instrumento de vocación de servicio al cuidado humano en estudiantes de enfermería. ^(12,13) NU: Nunca, RV: Rara vez, AV: A veces, CS: Casi siempre, SI: Siempre, F: frecuencia, %: porcentaje, n= 270.

La inclinación hacia el cuidado de la salud, es la facilidad que tiene el estudiante de enfermería para adaptarse, desarrollarse y destacarse en la atención a las personas en el campo comunitario y clínico⁽²⁰⁾ se evalúa en la Tabla 3, la población manejó, en su mayoría, un buen nivel, el 78.8% mencionó que casi siempre y siempre, desean cuidar de la salud de las personas esto se traduce a que no lo ven como un compromiso u obligación, sino una forma de cumplir el objetivo de la profesión de enfermería.

En relación con si la situación se presenta, ayudó a cuidar a la salud de desprotegidos de manera altruista, 57.8% mencionó que casi siempre y siempre lo hacen, 40.0% a veces y rara vez, y 2.2% nunca. Estos datos son significativos, puesto que la mayoría se preocupan por preservar la salud sin fines lucrativos, poniendo a la vocación en primer lugar.

Tabla 4

Clasificación de las variables

Vocación de servicio para el cuidado	Conocimiento de derechos humanos							
	Bajo 1 a 3		Medio 4 a 6		Alto 7 a 8		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
0 a 25 Muy baja vocación	1	0.4	1	0.4	0	0.0	2	0.8%
26 a 50 Baja vocación	3	1.1	7	2.6	3	1.1	13	4.8%
51 a 75 Regular vocación	12	4.4	116	43.0	15	5.6	143	53.0%
76 a 100 Buena vocación	12	4.4	80	29.6	20	7.4	112	41.4%
Total	28	10.4%	204	75.5%	38	14.1%	270	100%
Estadísticos			Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Conocimiento de los derechos humanos			5.08	5.00	5	1.318	2	8
Vocación de servicio para el cuidado			72.29	72.83	78	12.849	21	100

Fuente: Instrumento ¿Qué son los derechos humanos? ⁽¹¹⁾, Instrumento de vocación de servicio al cuidado humanos en estudiantes de enfermería ^(12,13) F: frecuencia, %: porcentaje, $n = 270$.

La Tabla 4, muestra la clasificación de las variables, se identifica que, aunque el 75.5% tiene conocimiento medio de los derechos humanos, únicamente el 53.0% presentó una regular vocación de servicio para el cuidado, lo que explica que no existe congruencia entre lo que se sabe y aplica en el medio real.

La vocación de servicio para el cuidado presentó niveles casi nulos en relación con la coincidencia entre una muy baja y el conocimiento de los derechos humanos (0.8%); lo que explica que puede darse por otras condiciones que experimenta el estudiante de enfermería.

Tabla 5

Correlación de variables, prueba Rho Spearman

Variable/subescala	1	2	3	4	5	6	7
VCDHU ¹	1.000						
VVSCU ²	.020 .747	1.000					
DIHCS ³	-.031 .611	.892** .000	1.000				
DASCS ⁴	.015 .803	.931** .000	.733** .000	1.000			
DICOA ⁵	.056 .357	.863** .000	.669** .000	.753** .000	1.000		
EDAPA ⁶	.058 .344	.090 .142	.043 .480	.097 .110	.113 .063	1.000	
NUDSE ⁷	.080 .190	.138* .023	.079 .197	.136* .025	.187** .002	.694** .000	1.000

Fuente: Instrumento ¿Qué son los derechos humanos? ⁽¹¹⁾, Instrumento de vocación de servicio al cuidado humanos en estudiantes de enfermería ^(12,13) VCDHU¹: variable conocimiento de los derechos humanos, VVSCU²: Variable vocación de servicio para el cuidado, DIHCS³: Dimensión inclinación hacia el cuidado de la salud, DASCS⁴: Dimensión autoeficacia en servicio de cuidado de la salud, DICOA⁵:

Dimensión componente axiológico, EDAPA⁶: Edad del participante, NUDSE⁷: Número de semestre, CC: Coeficiente de correlación, *: La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral), **: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), $n=270$.

En la Tabla 5, se analiza la correlación de las variables de la investigación, los aspectos que determinan la variable vocación de servicio para el cuidado (VVSCU), es la dimensión inclinación hacia el cuidado de la salud (DIHCS), es decir que, a mayor interés en para preservar la salud, se aumenta y se ve presente en el proceso formativo de los estudiantes ($r_s=.892$, $p<0.01$).

La variable vocación de servicio para el cuidado (VVSCU), junto con las personas que manejan un buen nivel de autoeficacia en servicio de cuidado de la salud (DASCS), reconocen de manera realista, sus capacidades como enfermeros en formación ($r_s=.931$, $p<0.01$), a su vez, tienen relación inmediata con la inclinación hacia el cuidado de la salud (DIHCS), ya que para que exista un buen nivel de autoeficacia en las acciones, debe haber una inclinación para preservar la salud ($r_s=.733$, $p<0.01$).

Otro aspecto que impacta el componente axiológico (DICOA), es la vocación de servicio para el cuidado (VVSCU), debido a que una parte fundamental para tener una buena, es la noción de elección del ser humano, conducida por los valores morales, éticos, estéticos o espirituales, conllevando a una formación de forma integral ($r_s=.863$, $p<0.01$), puesto que se globaliza junto con la inclinación para cuidar la salud (DIHCS), para que su elección de cuidar a las personas sea más clara, tomando en cuenta los factores incluidos ($r_s=.669$, $p<0.01$), que, a su vez, para autoevaluar que tan bien actúan al dar un servicio de cuidado (DASCS), se necesitan las bases normativas para reconocer sus acciones de una forma clara, ética y correcta ($r_s=.753$, $p<0.01$).

Por último, se identificó que el semestre que cursa (NUDSE) no influye de manera directa y significativa en la vocación de servicio para el cuidado en estudiantes de enfermería ($r_s=.138$, $p<0.05$), puesto que la vocación es un factor que está inmerso desde que la persona elige el tipo de carrera.

Por otro lado, a mayor número de semestre cursado (NUDSE), mayor es la edad del participante (EDAPA), existiendo congruencia en el proceso de formación continuo de los participantes ($r_s=.187$, $p<0.05$).

4 DISCUSIÓN

La investigación permitió observar que los estudiantes de enfermería, en su mayoría, tienen un regular nivel de vocación, hallazgo que contradice a Antonio-González, *et al.* (2021)⁽¹³⁾ lo que puede deberse a la similitud en términos de características sociales y demográficas de los sujetos participantes. Los estudiantes universitarios que participaron en la investigación en su mayoría fueron mujeres, esto coincide el sistema de información administrativa de recursos humanos en enfermería⁽¹⁸⁾ y se confirma que la profesión de enfermería en México sigue siendo en su mayoría demandada por las mujeres como lo refieren diferentes investigaciones^(21,22,23), debido a que la disciplina en enfermería está conformada en su mayoría por este sexo, lo que puede deberse al pensamiento social colectivo predominante donde a la mujer se le atribuye el concepto de cuidado, vigilancia y atención para los demás, mientras la concepción de lo masculino se relaciona con los trabajos de fuerza.

Por otro lado, el grupo de edad osciló entre 18 a 23 años con un (92.6%), estos datos coinciden con Jaco-Torres, *et al.* (2019)⁽²²⁾ dónde este rango de edad predominó con un 80.95%, y se contrapone a lo dicho por Arango-Ossa, *et al.* (2021)⁽²³⁾, teniendo un promedio de 36 años en la mayoría de sus participantes. Los resultados acerca del semestre que cursan los participantes, se contraponen a lo ilustrado por Jaco-Torres, *et al.* (2019)⁽²²⁾ dónde el 50% de su población fueron estudiantes que cursaban el 8° semestre de la licenciatura. Por último, acerca del estado civil, estos coinciden con lo dicho por Arenas-Ramírez, *et al.* (2022)⁽²¹⁾, dónde de misma manera, el 95% de ellos son soltero; a su vez, se contrapone con Arango-Ossa, *et al.* (2021)⁽²³⁾ presentando al 45.7% en soltería.

Se esperaba que los estudiantes de noveno semestre tuvieran un nivel de vocación más alto que los estudiantes de los semestres inferiores, sin embargo, se observó lo contrario, el nivel de vocación es menor, aunado a esto, se suma la falta de conocimientos de los derechos humanos, impactando de manera directa en el actuar ante situaciones que pueden exponer el estado de salud de las personas que demandan una atención de calidad.

Así mismo, se encontró que algunos estudiantes no están totalmente dispuestos a ayudar a cuidar a los desprotegidos y promover la salud si la situación se presenta, es decir, algunos estudiantes expresaron que no privarían su vida social para cuidar de la salud de las personas, aunque no fundamentan esta intención en el conocimiento de los

derechos humanos. Esto coincide con, Arenas-Ramírez *et al.* (2022)⁽²¹⁾. En este sentido, se puede identificar un dilema, ya que la licenciatura de enfermería es totalmente humanitaria, promueve la vida y la salud de las personas, por lo que requiere de vocación para involucrarse en diversas situaciones que se presentan en el día a día como personal de salud. Sin embargo, la falta de confianza y disponibilidad de los estudiantes a cuidar de los desprotegidos y promover la salud puede deberse a que no se encuentran totalmente seguros o expertos al implementar cuidados y procedimientos de enfermería.

Lo anterior se complementa dado que un notable porcentaje de los estudiantes manifestó que no sentían la confianza suficiente para brindar cuidados de salud, no obstante, la mayoría se esfuerza por realizar con dedicación las intervenciones de enfermería. Por un lado, los estudiantes de primer y tercer semestre pueden estar inseguros por lo inexpertos que son aún en el área, la falta de conocimiento, experiencia laboral e inmersión a las materias prácticas clínicas o comunitarias.

Por otro lado, los estudiantes de quinto y séptimo semestre pueden estar inseguros debido a que se encuentran empezando sus materias prácticas clínicas o comunitarias, donde apenas empiezan a tener escenarios prácticos para generar habilidades derivadas del conocimiento teórico y debido a su avance académico, las prácticas faltantes suelen ser aquellas que requieren de cuidados más críticos, autónomos e independientes, además, se espera que en un escenario real identifiquen las implicaciones éticas legales por el cumplimiento de los derechos humanos en las personas a quienes se les brinda cuidado.

En cuanto a la solidaridad de los estudiantes para con los pacientes, un porcentaje mínimo de ellos no brinda palabras de apoyo ante situaciones que lo ameriten. Es bien conocido que los enfermeros requieren de capacidades y habilidades de comunicación, por lo que los resultados hallados en la investigación son una llamada de atención a todos aquellos que se encuentren estudiando enfermería, debido a que la solidaridad, comprensión, empatía, tolerancia, entre otros valores, son de gran importancia en la disciplina, ya que las personas que se encuentran ante un problema de salud buscan sentirse comprendidos, atendidos y seguros. Esto puede lograrse a través de la capacitación continua, la experticia que deriva del contacto directo con los pacientes. No obstante, pueden existir factores que impidan a los estudiantes dar palabras de apoyo, tales como la inseguridad al hablar y la falta de conexión entre enfermero-paciente y la inseguridad.

Uno de los aspectos más destacables es que gran porcentaje de los estudiantes está totalmente de acuerdo con prestar sus servicios a comunidades precarias y a participar en largas jornadas de trabajo, esto se coincide con Arenas-Ramírez, *et al.* (2022)⁽²¹⁾; dónde a pesar de las condiciones actuales en México de seguridad en comunidades rurales son complejas, existe inseguridad, falta de medios de transporte adecuados, escasa señal de telefonía, entre otras circunstancias, dificultan la prestación de los servicios en instituciones hospitalarias y repercuten directamente en los estudiantes, dado que tener un buen nivel de vocación no significa aceptar condiciones complejas de seguridad dentro de su proceso de formación en entornos extra universitarios.

5 CONCLUSIONES

Se concluye que el conocimiento de los derechos humanos, la edad del participante y el número de semestre, no son determinantes de la vocación de servicio para el cuidado, aunque es de suma importancia encontrar la relación para una formación más integral.

La vocación es un conjunto de sensaciones y emociones que llevan a la persona en su camino profesional, que, a su vez, está compuesta por factores y elementos que salen de cada individuo para elegir la carrera que van a estudiar, teniendo como meta el desarrollo de habilidades, haciéndonos competentes en el ámbito profesional y en la población no se identifican puntajes elevados.

Los estudiantes universitarios que participaron en la investigación en su mayoría fueron mujeres, debido a que la disciplina en enfermería está conformada en su mayoría por este sexo, lo que puede deberse al pensamiento social colectivo predominante donde a la mujer se le atribuye el concepto de cuidado, vigilancia y atención para los demás, mientras la concepción de lo masculino se relaciona con los trabajos de fuerza.

El nivel de conocimiento de los derechos humanos es medio y la vocación de servicio para el cuidado humano es regular y no relacionan directamente.

6 LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

Una de las limitaciones del estudio fue la aplicación del instrumento ya que, por las actividades propias de la formación académica, los participantes mostraron poco interés y rechazo al tema.

No se logró recabar información de todos los estudiantes que cursan niveles superiores ya que asisten a práctica clínicas hospitalarias y comunitarias y la presencia en la facultad disminuye.

No se identificó artículos de investigación que aborden las variables conocimiento de los derechos humanos y vocación de servicio para el cuidado en profesionales de enfermería ni estudiantes para ampliar la discusión y hacer aportaciones puntuales.

Se recomienda que los profesionales de salud y estudiantes de Enfermería sigan realizando trabajos de investigación con enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos, para obtener información real que sirva para la creación de diseños de intervenciones.

Elaborar diferentes marcos de abordaje para estudios cuantitativos: exploratorios, de identificación y cualitativos: teoría fundamentada, etnográficos, narrativos e investigación-acción, a fin de contar con una gama de información que puntualice los conocimiento de los derechos humanos y vocación de servicio para el cuidado.

Integrar variables numéricas propias de las características personales para establecer la relación e impacto en las variables principales.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Conceptualización: Edith Castellanos Contreras, Minerva Peña López,

Curación de datos: Javier Salazar Mendoza, María de los Ángeles Onofre Santiago

Análisis formal: Ramses Aquino Castellanos, Sergio Martín Lozada Rodríguez

Investigación: Pedro González Angulo

Metodología: Jofiel Álvarez Vásquez, Miguel Ángel López Ocampo

Administración del proyecto: María de los Ángeles Onofre Santiago

Recursos: Amalia Esther Salgado Santiago

Software: Minerva Peña López, Jofiel Álvarez Vásquez

Supervisión: Gabriela Cruz Garrido, Javier Salazar Mendoza

Validación: Efraín Rivera Ruiz, Oscar Daniel Luna Hernández¹

Visualización: Ernestina Méndez Cordero

Redacción-borrador original: Ramses Aquino Castellanos, Javier Salazar Mendoza

Redacción-revisión y edición: Ramses Aquino Castellanos, Javier Salazar Mendoza

REFERENCIAS

1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos [Internet]. Derechos humanos; 2023 [citado 2025 Oct 19]. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
2. Castellanos-Contreras E, López-Posadas JR, Salazar-Mendoza J, Pérez-López LÁ, Ortiz-Vargas I, Lopez-Ocampo MA, Conzatti-Hernández ME. Motivaciones y expectativas sobre el ingreso a la licenciatura en enfermería. *Ciencia Latina Rev Cient Multidiscip.* [Internet]. 2023 Jul [Citado 2025 Oct 19];7(4):1080-1098. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6941
3. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Internet]. ¿Qué son los derechos humanos?; 2023 [citado 2025 oct 19]. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
4. Fernández Tijero, MC. El origen de la mujer cuidadora: apuntes para el análisis hermenéutico de los primeros testimonios. *Index de Enfermería.* [Internet]. 2016 Oct [Citado 2025 Oct 19];25:1-2. Disponible en: <http://www.index-f.com/index-enfermeria/v25n1-2/251216.php>
5. Alligood M., Marriner T. Modelos y teorías en Enfermería. 9ª ed. Barcelona España; Elsevier Health Sciences; 2018.
6. Hernández-Ortega RE. La Praxis de Enfermería: Una Vocación con Sentido Axiológico y Humanista. *Revista Científic.* [Internet]. 2018 Mar [Citado 2025 Oct 19]; 3(9):348-361. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7011946>
7. Canales F, Alvarado E, Pineda E. Metodología de la investigación; manual para el desarrollo de personal de salud. México; Limusa; 2013.

8. Ortiz FG, García M. Metodología de la investigación; El proceso y sus técnicas. México Limusa; 2014.
9. Grove S, Gray J, Burns N. Investigación en enfermería; Desarrollo de la práctica de enfermería basada en la evidencia. 6ª ed. Barcelona: Elsevier; 2016.
10. Hernández-Sampieri R. Mendoza-Torres CP. Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 2ª ed. México: McGraw-Hill Education; 2023.
11. Comisión Nacional de los Derechos Humanos [Internet]. ¿Qué son los derechos humanos?; 2023 [citado 2025 oct 19]. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/cndh/preguntas-frecuentes>
12. Antonio-González G, Montes-Andrade JS, Ramírez-Girón N, Landeros-Olvera E. Validación del instrumento de vocación de servicio al cuidado humano en estudiantes de enfermería. *Index de Enfermería*. [Internet]. 2021 May [citado 2025 oct 19];30(3):254–258. Disponible en: <https://ciberindex.com/index.php/ie/article/view/e13287>
13. Antonio-González G, Landeros-Olvera E [Internet]. Vocación de servicio para el cuidado humano [Tesis de maestría en Internet]. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Enfermería; 2016 [citado 2025 oct 19]. Disponible en: <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/27711378-8d1b-416f-b34e-05efd49ecea4>
14. IBM Corp. IBM SPSS Statistics for Windows, Version 25.0. Armonk (NY): IBM Corp; 2016.
15. Espinoza Casco RJ, Sánchez Camargo MR, Velasco Taipe MA., González Sánchez A, Romero-CarazasR, Mory Chiparra WE. *Metodología y estadística en la investigación científica*. México; Puerto Madero; 2023.
16. Flores Tapia CE., Flores Cevallos KL [Internet]. *Pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos: Anderson-Darlinh, Ryan-Joiner, Shapiro Wilk y Kolmogorov-Smirnov*; 2021 [citado 2025 oct 19]. Disponible en: [http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/341/3412237018/3412237018.pdf\(2021\)](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/341/3412237018/3412237018.pdf(2021)).
17. Diario Oficial de la Federación [Internet]. Ley General de Salud [Internet]. México: Secretaría de Salud; 2020. [citado 2025 oct 19]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
18. Sistema de Información Administrativa de los Recursos Humanos de Enfermería [Internet]. Registro nacional de datos por Sexo, Méxic; 2023 [citado 2025 oct 19]. Disponible en: http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/siarhe/index.php?Id_URL=numeralia&_Tipo=recursos&_Id=4
19. Universidad Veracruzana. Licenciatura en Enfermería. Plan de estudios 2021. Veracruz: Universidad Veracruzana; 2021.
20. Alligood M, Marriner-Tomey A. Modelos y teorías en enfermería. 9ª ed. Barcelona: Elsevier Health Sciences; 2018.
21. Arenas-Ramírez A, Jiménez-Cervantes K, Almonte-Maceda M, Ramírez-Giron N. Vocación para el cuidado humano en estudiantes de enfermería en una Universidad

- de México. *Index Enferm.* [Internet]. 2023 Feb [Citado 2025 Oct 19];31(3):227-31. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962022000300019&lng=es
22. Jaco-Torres K, Rivera-Huallpa E, Rojas-Chipana S [Internet]. Conocimientos y actitudes entre estudiantes de enfermería frente a las responsabilidades legales del enfermero [Tesis de licenciatura en Internet]. Cerro de Pasco (PE): Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Facultad de Ciencias de la Salud; 2019 [citado 2025 oct 19]. Disponible en: http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1553/1/TO26_72657951_T.pdf
23. Arango-Ossa M, Henao-López C, Rivera-Gallego L, Piedrahita-Maya J, Agudelo-Gómez A. Evaluación de los comportamientos de cuidado otorgados a partir de la percepción del profesional de enfermería. *Investig Enferm Imagen Desarr.* [Internet]. 2021 Ago [Citado 2025 Oct 19];23:1-10. Disponible en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie23.ecco>

Contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron por igual al desarrollo de este artículo.

Disponibilidad de datos

Todos los conjuntos de datos relevantes para los resultados de este estudio están disponibles en su totalidad en el artículo.

Cómo citar este artículo (APA)

Contreras, E. C., Mendoza, S., Castellanos, R. A., Vásquez, J. Álvarez, López, M. P., Santiago, M. de los Ángeles O., ... Ruiz, E. R. (2026). DERECHOS HUMANOS: VOCACIÓN DE SERVICIO PARA EL CUIDADO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA. *Veredas Do Direito*, 23(5), e235060. <https://doi.org/10.18623/rvd.v23.5060>